

Tres bancos ofrecen préstamos de hasta \$30 millones: requisitos y condiciones

03/10/2024



Tres bancos argentinos lanzaron préstamos de hasta \$30 millones de pesos con planes de pago que se extienden entre 60 y 72 meses. Entre las entidades que ofrecen estos créditos figuran el Banco Ciudad, Banco Macro y Banco Nación, cada una con sus respectivos requisitos y condiciones para quienes buscan acceder a esta financiación.

La oferta de estos préstamos está dirigida a personas que deseen cubrir diversas necesidades financieras, como adquirir bienes de alto valor, consolidar deudas o cubrir gastos imprevistos. A continuación, detallamos las condiciones y requisitos que presentan cada una de las entidades bancarias.

Préstamos del Banco Ciudad: hasta

\$20 millones con plazo de 72 meses

El Banco Ciudad pone a disposición de sus clientes un préstamo personal de hasta \$20.000.000, a devolver en un plazo de hasta 72 meses. Este crédito está disponible para empleados que perciban sus haberes a través de esta entidad, así como para jubilados y pensionados que acrediten sus ingresos en el banco.

El Banco Ciudad ofrece dos modalidades para solicitar el préstamo, según informó Infobae: a través de su plataforma de **HomeBanking** o de forma presencial en cualquiera de sus sucursales. Este préstamo tiene una Tasa Nominal Anual (TNA) que varía entre el 66% y el 70%, dependiendo del tipo de cliente y del plazo de devolución, mientras que la Tasa Efectiva Anual (TEA) se sitúa entre el 90,12% y el 97,46%.

Para acceder a este crédito, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Percibir haberes en una cuenta del Banco Ciudad.
- No tener embargos ni gravámenes sobre bienes o ingresos.
- Presentar la documentación correspondiente, como Documento Nacional de Identidad (DNI) y comprobante de domicilio.

Durante el proceso de solicitud se evalúa la capacidad de pago del solicitante, en función de los ingresos, y se establece que la primera cuota no debe superar el 30% de dichos ingresos. En caso de aprobación, los fondos se desembolsan en la cuenta del solicitante, quien podrá utilizarlos de acuerdo a sus necesidades.



Banco Nación: préstamo de hasta \$25 millones a 60 meses

El **Banco de Nación Argentina** ofrece un crédito personal de hasta \$25.000.000 con un plazo máximo de devolución de 60 meses. Este préstamo está dirigido a empleados que perciban sus salarios a través del banco, mediante el Sistema Nacional de Pagos.

El monto máximo del crédito **no puede exceder el 35% de los ingresos** netos del solicitante, considerando también cualquier deuda previa que pueda tener, lo que garantiza la capacidad de pago. Este préstamo tiene una **Tasa Nominal Anual (TNA) del 49%**, mientras que la **Tasa Efectiva Anual (TEA)** se establece en el 61,65%. El Costo Financiero Total expresado en TEA (CFT TEA) alcanza el 78,38%.

Requisitos:

- Empleados que reciban sus haberes a través de un convenio con el Banco Nación.
- Contratados en relación de dependencia o por locación de servicios.
- Todos los solicitantes deben aceptar que las cuotas se debiten automáticamente de la cuenta en la que reciben sus haberes.

La gestión se puede hacer a través de la aplicación BNA+. El cliente debe seleccionar la opción de prestamos y elegir el monto y tiempo. Una vez aprobada la solicitud online, se deposita directamente el dinero.



Préstamos del Banco Macro: hasta

\$30 millones a pagar en 60 meses

El **Banco Macro** también se suma a la oferta de préstamos personales con un crédito de hasta \$30.000.000, a pagar en un plazo máximo de 60 meses. Este préstamo está dirigido a clientes que perciban sus haberes en el banco y a jubilados o pensionados.

Para este préstamo, la **Tasa Nominal Anual (TNA)** es del 80%, mientras que la **Tasa Efectiva Anual (TEA)** se sitúa en el 116,94%, y el **Costo Financiero Total (CFTEA)** con IVA llega al 153,69%.

Requisitos:

- Presentar DNI, constancia de CUIL y comprobante de domicilio.
- Demostrar ingresos mediante recibo de sueldo o, en caso de ser autónomo o monotributista, con los formularios de la AFIP correspondientes.
- Para autónomos, se solicita una certificación de ingresos firmada por contador público.

El proceso para solicitar este crédito también incluye una evaluación de la capacidad de pago, y **puede realizarse de manera online** a través del sitio web del Banco Macro. Sin embargo, a diferencia de los otros dos bancos, el cliente deberá firmar un contrato antes de que los fondos sean desembolsados.

Fuente: La Mañana de Neuquén – Infobae